

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Cambil (Jaén).

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 17 de julio de 2013, la Delegación Territorial en Jaén de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Retevisión I, S.A.U. para el «Proyecto de camino de acceso a centro de telecomunicaciones Abertis en Sierra Almadén», en el término municipal de Cambil (Jaén) (Expte. AAU/JA/0024/12). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 24 de octubre de 2013.- La Delegada, Irene Sabaleta Ortega.